



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

3147***Anuncio de propuesta del instructor del expediente de Restablecimiento de la Legalidad Urbanística 49/2015***

El instructor del expediente, en fecha 26 de febrero de 2016, emitió propuesta de demolición de una vivienda en la Vénda des Cap, término municipal de Formentera. Expediente de Restablecimiento de la Legalidad Urbanística Núm. 49/2015.

En la propuesta se otorgan 10 días para formular alegaciones y/o presentar los documentos e informaciones que acrediten la legalidad de las actuaciones.

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo al interesado que se menciona a continuación, y de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1922, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, procede la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Nº. Expediente	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Ley de aplicación
Restabliment de la Legalitat Urbanística 49/2015	Kelly Tucker William	31/07/2015	Ley 2/2014 de 25 de marzo de Uso y Ordenación del Suelo

Quedando a disposición del interesado, el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Urbanismo, sita en la Plaza de la Constitución, Nº. 1 de San Francesc, Formentera (Illes Balears). Asimismo, informarle que al ser una acto trámite, no cabe contra esta propuesta interponer recurso alguno, teniendo 10 días para formular alegaciones.

Formentera, 16 de marzo de 2016

El Presidente,
Jaume Ferrer Ribas

